

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 002 DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 02** de fecha 15 de enero del 2020, realizada en Caleta Chañaral de aceituno de la Comuna de Freirina, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra, y Ruth Vega Donoso**, siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobar la designación del Presidente Don Roberto Alegría Olivares y del Secretario Don Javier Castillo julio, correspondiente a la Comisión Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 02

Oficiar al Intendente, que por su intermedio se le Solicite al Administrador del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama, con el fin de que no se otorgue una nueva ampliación de plazo al contrato que ejecuta la empresa Mataquito, encargada del proyecto de electrificación de Carrizal bajo, totoral y Canto de Agua a fin de no dilatar los tiempos de ejecución del proyecto.

Votación :
A favor : 13 votos
Abstención : 1 voto (Fernando Ghiglino Pizarro)

Acuerdo N° 03

Aprobar las Bases Fondos Medios de Comunicación Social, Concurso año 2020, que serán favorecidos con los aportes del Fondo de los Medios dispuestos por el Ministerio Secretaria General de Gobierno, año 2020, los que este año corresponden a \$ 103.687.465

Votación :
A favor : 13 votos
Abstención : 1 voto (Roberto Alegría)

Acuerdo N° 04

Aprobar los representantes del Consejo Regional, ante la Comisión evaluadora del Concurso que define los Medios de Comunicación Social, como integrante titular a la consejera **Rebeca Torrejón Sierra** y como suplente a consejero señor **Alex Ahumada Monroy**.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime)**.

Acuerdo N° 05

Aprobar las Bases Concurso FNDR año 2020, Bases Generales y Especiales para Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, considerando propuestas acogidas por la División de Presupuesto e Inversión que se incluirán en las Bases y se detallan a continuación.

OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL CONSEJO REGIONAL A LAS BASES GENERALES Y ESPECIALES GLOSAS 6% AÑO 2019 PARA INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO:

A) La Consejera Fabiola Pérez solicita que en las Bases Especiales de las Glosas de Cultura se incorpore el siguiente texto correspondiente al punto 3.3.

3.3.- Patrimonio, Identidad Cultural Regional y Conservación Patrimonial.

- Se entenderá por recuperación del patrimonio cultural regional las iniciativas tendientes a la investigación, rescate, difusión, puesta en valor y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial de la Región de Atacama (comprende actividades vinculadas al patrimonio tangible a desarrollarse en espacios tanto abiertos como cerrados e intangible propio de la transmisión oral). Incluye las áreas de conocimiento, prácticas, o expresiones pertenecientes tanto a pueblos originarios, la cultura chilena y proyectos que contribuyan a fortalecer nuestra identidad regional y memoria historia.

B) Incorporar en las Bases Generales el siguiente texto alusivo a incorporar el logo del Consejo regional en los gastos de Difusión.

4.1.- GASTOS AUTORIZADOS

a) Gastos de Operaciones

En lo que respecta a medios de difusión, la organización deberá considerar a lo menos lo siguiente:

- En medios gráficos: Incorporar el logotipo del Gobierno Regional de Atacama y el del Consejo Regional de Atacama haciendo alusión textual del financiamiento, deberá ocupar al menos un 20% de la superficie de la pieza impresa (invitaciones, dípticos, trípticos, pendones, lienzos, afiches, gigantografías, telones de fondo, entre otros), o todos los elementos y medios gráficos que se estimen utilizar.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime)**.

Acuerdo N° 06

Oficiar al Intendente, que por su intermedio solicite al Administrador Regional del Servicio Administrativo de Atacama, haga llegar a este Cuerpo Colegiado, el informe final de gestión de todos los proyectos de las distintas glosas año 2019, ejecutadas por organismos sociales, clubes o centro de padres y apoderados asociados a escuelas y liceos de la Región de Atacama.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime)**.

Acuerdo N° 07

Oficiar al Intendente, que por su intermedio solicite un informe en conjunto entre DOH y MINSAL relativo a la cantidad y calidad del agua correspondientes a los APR de la Región de Atacama, privilegiando el sector de Cachilluyo, Domeyko y Carrizalillo.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 08

Oficiar al Intendente, que por su intermedio solicite un informe a la Seremi de Energías, respecto al funcionamiento de la Comisión de energías, su objetivo y trabajos realizados durante el año 2019.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 09

Aprobar la solicitud del Intendente mediante Ord N°957 del 17 de diciembre 2019, sobre pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional de Atacama, según lo contemplado en la ley 19.606, respecto de los siguientes terrenos fiscales:

- a)
- Solicitante : I. Municipalidad de Chañaral
 - Inmueble: Villa Miramar departamento 1 F
 - Comuna: Chañaral
 - Asignación: Concesión de Uso Gratuito
 - Proyecto/ Finalidad: Otorgar inmueble para casa habitación de funcionarios del servicio
- b)
- Solicitante I: Municipalidad de Chañaral
 - Inmueble: Villa Miramar departamento 1 F
 - Comuna: Chañaral
 - Asignación: Concesión de Uso Gratuito
 - Proyecto/ Finalidad: Otorgar inmueble para casa habitación de funcionarios del servicio
- c)
- Solicitante I: Municipalidad de Chañaral
 - Inmueble: Villa Miramar departamento 1 i
 - Comuna: Chañaral
 - Asignación: Concesión de Uso Gratuito
 - Proyecto/ Finalidad: Otorgar inmueble para casa habitación de funcionarios del servicio

Votación :
A favor : 13 votos
Abstención : 1 (Alex ahumada).

Acuerdo N° 10

Aprobar la solicitud del Intendente mediante Ord N°11 del 09 de enero 2020, sobre pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional de Atacama, según lo contemplado en la ley 19.606, respecto de los siguientes terrenos fiscales:

- a)
- Solicitante: Servicio Nacional de Patrimonio Cultural
 - Inmueble: Edificio General Baquedano Departamento N°401
 - Comuna: Copiapó
 - Asignación: Concesión de Uso Gratuito
 - Proyecto/ Finalidad: Otorgar inmueble para casa habitación de funcionarios del servicio

Votación :
A favor : 13 votos
Abstención : 1 (Alex ahumada).

Acuerdo N° 11

Aprobar la solicitud del Intendente mediante su ORD 25 del 14 de enero 2020, actualización de montos adicionales por un monto de M\$101.290, según el siguiente detalle:

- Código 40001138
- Nombre: Reposición Cierre Perimetral Estadio Eladio Rojas Tierra Amarilla
- Item: Consultoría Monto Actual M\$ 5.000, Monto Final M\$ 5.000
- Item; Obras Civiles Monto Actual M\$ 177.801, Monto Final M\$ 279.091
- Item Total: Monto Actual M\$ 182.801, Monto Final: M\$ 284.091

Votación :

A favor : 12 votos

Abstención : 2 Votos (Sergio Bordoli, Alexis Ahumada)

Acuerdo N° 12

Aprobar la propuesta del Intendente mediante su ORD N° 26 del 14 de enero del 2020, respecto del "programa Código IDI 40013714-0 denominado Transferencia Apoyo al Desarrollo Territorial e impulso Productivo para la región de Atacama", por un monto de M\$ 2.834.000, imputados al subtítulo 33.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 13

Aprobar la propuesta del intendente mediante su ORD 27 del 14 de enero 2020, respecto de la distribución del "**Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Tradicional año 2020**" (con el criterio N° 3 distribución equivalente + Eficiencia en el gasto), total distribución año 2020 \$266.623.000 y con el siguiente detalle:

- Alto del Carmen \$31.061.580
- Freirina \$31.061.580
- Huasco \$31.061.580
- Vallenar \$22.396.332
- Caldera \$36.660.663
- Copiapó \$33.594.498
- Tierra Amarilla \$18.663.610
- Diego de Almagro \$31.061.580
- Chañaral \$31.061.580

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 14

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Alex Ahumada Moroy, Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Patricia Gonzalez Brizuela, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso, Juan Santana Alvarez, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Manuel Reyes Cuello, Gabriel Manquez Vicencio y Fernando Ghiglino Pizarro**, Invitación de la Presidenta del Consejo Regional de Coquimbo, a una jornada de trabajo a realizarse los días jueves 23 y viernes 24 de enero 2020, en las dependencias del gobierno regional de Coquimbo, ubicado en calle Prat 305, la serena.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación del consejero regional **Don Patricio Alfaro Morales y don Javier castillo Julio**, a la invitación de Don Rubén Berrios Camilo, Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, con la finalidad de abordar en conjunto con los Consejeros de Tarapacá, aspectos común de la macro región, relacionados con integración, relaciones Internacionales y turismo, a realizarse los días 16 y 17 de enero del 2020, en la ciudad de Iquique, a partir de las 9:00 horas en el Salón de pleno del Consejo Regional, ubicado en Avda Prat N° 1099, 2do piso GORE.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 16

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Fabiola Pérez Tapia, Roberto Alegría Olivarez, Juan Santana Alvarez y Javier Castillo Julio**, a la invitación de la I. Municipalidad de Freirina "Bibliomóvil" actividad cultural de la agrupación "Paitanás Arte" de Vallenar a realizarse el sábado 18 de enero del 2020 desde las 15 horas y el domingo 19 de enero del 2020 en la mañana.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**



JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA